



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO), EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014.-

<p><u>Señores/as asistentes:</u></p> <p><u>Presidenta:</u> D^a Cayetana González Peña</p> <p><u>Concejales:</u> D. José M^a Flores García D. Ángel Fernando Collado Ludeña</p> <p><u>Interventor:</u> D. Rafael Gallego Martín</p> <p><u>Servicios Técnicos:</u> D. José Miguel Esteban Matilla</p> <p><u>Secretaria-Acctal:</u> D^a M^a del Rosario Serrano Marcos</p>	<p>En la Villa de Torrijos, siendo las trece horas con treinta minutos, del día veintidós de octubre del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Primer Tte. Alcalde D^a Cayetana González Peña, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D^a M^a del Rosario Serrano Marcos. La Sra. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.</p>
---	--

1. APROBACIÓN PROYECTO ASFALTADO DE LA C/ BAILÉN, PARCIAL DE LA AVDA. DE LA ESTACIÓN Y PARCIAL DE LA C/ NUEVA Y OTRAS, EN EL MUNICIPIO DE TORRIJOS.-

Se da cuenta del proyecto técnico de las obras de pavimentación de la Calle Bailén, parcial de la Avda. de la Estación y parcial de la Calle Nueva y otras, en el municipio de Torrijos (Toledo), redactado por el Arquitecto Municipal D. José Miguel Esteban Matilla.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar el proyecto técnico de las obras de pavimentación de la Calle Bailén, parcial de la Avda. de la Estación y parcial de la Calle Nueva y otras, en el municipio de Torrijos (Toledo), redactado por el Arquitecto Municipal D. José Miguel Esteban Matilla.

SEGUNDO: Aprobar el presupuesto y el gasto de las mencionadas obras por importe de, Base Imponible: 47.919,78 €, y el 21% IVA: 10.063,15 €. Total: 57.982,93 €.

TERCERO: Aprobar el plazo de ejecución de 1 mes para la realización de las obras de pavimentación de la Calle Bailén, parcial de la Avda. de la Estación y parcial de la Calle Nueva y otras, en el municipio de Torrijos (Toledo), y el plazo de garantía para dichas obras de 1 año.



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

CUARTO: Dar traslado de estos acuerdos, a Secretaría, a la Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y a los Concejales Delegados de Urbanismo y Hacienda, para su conocimiento y a efectos oportunos.

2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENOVACIÓN RED GENERAL DE AGUA POTABLE, SEGÚN PROYECTO, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON PLATAFORMA ÚNICA DE LA C/ DEL CRISTO Y OTRAS, EN LA LOCALIDAD DE TORRIJOS. GESTAGUA, S. A.-

Visto el presupuesto presentado por la empresa GESTAGUA, S. A., con CIF: A-78139755, y domicilio en C/ Murillo, nº 33, Local Dcha., de Torrijos, adjudicataria de la Gestión del Agua y Depuración, de Torrijos (Toledo).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar el presupuesto de las obras de “RENOVACIÓN RED GENERAL DE AGUA POTABLE, SEGÚN PROYECTO, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON PLATAFORMA ÚNICA DE LA C/ DEL CRISTO Y OTRAS, en el municipio de Torrijos, presentada por la empresa GESTAGUA, S. A., con el Visto Bueno de los departamentos de Intervención y Servicios Técnicos Municipales, con cargo al Fondo Anual de Renovación de infraestructuras e instalaciones 2014, por importe de 55.896,54€ (IVA incluido).

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a Gestagua, S. A., a Secretaría, a la Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Hacienda, para su conocimiento y a efectos oportunos.

3. CERTIFICACIONES:

3.1. GESTAGUA, S.A. CERTIFICACIÓN ÚNICA Y FINAL, OBRAS DE RENOVACIÓN PARCIAL RED DE AGUA EN CALLE LUCERO, EN EL MUNICIPIO DE TORRIJOS.-

Vista la Certificación única y final de las “OBRAS DE RENOVACIÓN PARCIAL RED DE AGUA EN CALLE LUCERO”, en el municipio de Torrijos (Toledo), presentada por la empresa GESTAGUA, S. A.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar la Certificación única y final de las “OBRAS DE RENOVACIÓN PARCIAL RED DE AGUA EN CALLE LUCERO”, en el municipio de Torrijos, presentada por la empresa GESTAGUA, S. A., con el Visto Bueno de los departamentos de Intervención y Servicios Técnicos Municipales, con cargo al Fondo Anual de Renovación de infraestructuras e instalaciones 2014, por importe de 6.089,68€ (IVA incluido), a favor



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

de la empresa GESTAGUA, S. A., con CIF: A-78139755, y domicilio en C/ Murillo, nº 33, Local Dcha., de Torrijos.

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a Gestagua, S. A., a Secretaría, a la Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Hacienda, para su conocimiento y a efectos oportunos.

3.2. GESTAGUA, S.A. CERTIFICACIÓN ÚNICA Y FINAL, OBRAS DE RENOVACIÓN PARCIAL RED DE AGUA EN CALLE CANTARRANAS, EN EL MUNICIPIO DE TORRIJOS.-

Vista la Certificación única y final de las “OBRAS DE RENOVACIÓN PARCIAL RED DE AGUA EN CALLE CANTARRANAS”, en el municipio de Torrijos (Toledo), presentada por la empresa GESTAGUA, S. A.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar la Certificación única y final de las “OBRAS DE RENOVACIÓN PARCIAL RED DE AGUA EN CALLE CANTARRANAS”, en el municipio de Torrijos, presentada por la empresa GESTAGUA, S. A., con el Visto Bueno de los departamentos de Intervención y Servicios Técnicos Municipales, con cargo al Fondo Anual de Renovación de infraestructuras e instalaciones 2014, por importe de 1.818,80€ (IVA incluido), a favor de la empresa GESTAGUA, S. A., con CIF: A-78139755, y domicilio en C/ Murillo, nº 33, Local Dcha., de Torrijos.

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a Gestagua, S. A., a Secretaría, a la Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Hacienda, para su conocimiento y a efectos oportunos.

4. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, REFINANCIACIÓN DE UN PRÉSTAMO POR IMPORTE DE 792.484,53€.-

Dada cuenta del informe elaborado por la Intervención Municipal de fecha 20 de octubre de 2014, para la refinanciación de un préstamo por importe de 792.484,53€, con el ICO en el ejercicio 2012.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación, por procedimiento negociado sin



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

publicidad, la refinanciación de un préstamo por importe de 792.484,53€, con el ICO en el ejercicio 2012.

SEGUNDO: Las ofertas se presentaran en el Registro General de este Ayuntamiento (SAC), en horario de atención al público desde el día 23 de octubre al día 10 de noviembre del año en curso. Se procederá a cursar las oportunas invitaciones a las distintas entidades bancarias de la localidad.

TERCERO: Dar traslado de estos acuerdos, a Secretaría, a la Intervención y ala Concejala Delegada de Hacienda, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Y no figurando más asuntos en el orden del día, la Sra. Presidenta dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaría Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 23 de octubre 2014.



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)